

Riesgos fiscales, legales y estructurales en las empresas familiares y cómo abordarlos

Katherin Diaz: Katherin.diaz@planningtax.com

Raul serenbreik

1 Riesgos invisibles en empresas familiares

2 Importancia de la visión, propósito y conciencia jurídica y tributaria

3 Raúl Serebrenik, autor de "Dinastías Empresariales" y "Dinastías Familiares"

Riesgos Fiscales en el crecimiento de las family offices

- 1 Sociedades creadas sin propósito jurídico claro
- 2 Mezcla de gastos personales y empresariales
- 3 Protocolos familiares solo en papel
- 4 Decisiones fiscales sin entender consecuencias legales
- 5 Estructuras pensadas solo para pagar menos impuestos, sin blindaje legal

Fragmentación patrimonial: un error frecuente

Desde la perspectiva tributaria, un error muy frecuente es la fragmentación patrimonial:

- La familia crea múltiples vehículos (sociedades, fideicomisos, cuentas personales, holdings) sin una estrategia unificada.
- Cada asesor propone algo distinto, y el resultado es un conjunto de piezas sueltas que no cuentan una historia coherente.

Consecuencias

- Resta eficiencia.
- Multiplica los riesgos.

Enfoque de las autoridades

Las Autoridades ya no solo revisa cifras:

- Revisa intención, forma, documentos, lógica jurídica.
- Y si no hay sustancia económica, si no hay propósito real, las estructuras pueden ser desconocidas y calificadas como abuso o simulación.



Riesgos para representantes legales

Por razones de confianza o de tradición, se nombra como representante legal

- A un hijo, sobrino o familiar que no tiene conocimiento ni control real de la operación.
- Puede convertirse en un riesgo personal enorme.

Responsabilidad penal

En Colombia, **el representante legal** es penalmente responsable por **delitos tributarios** como:

- Omisión de activos
- Omisión de agente retenedor
- Presentación de declaraciones inexactas
- Indicios de fraude

Consecuencias graves

- Quien firmó las declaraciones o documentos o quien aparece como representante, **aunque no haya tomado las decisiones**, puede ser investigado penalmente.

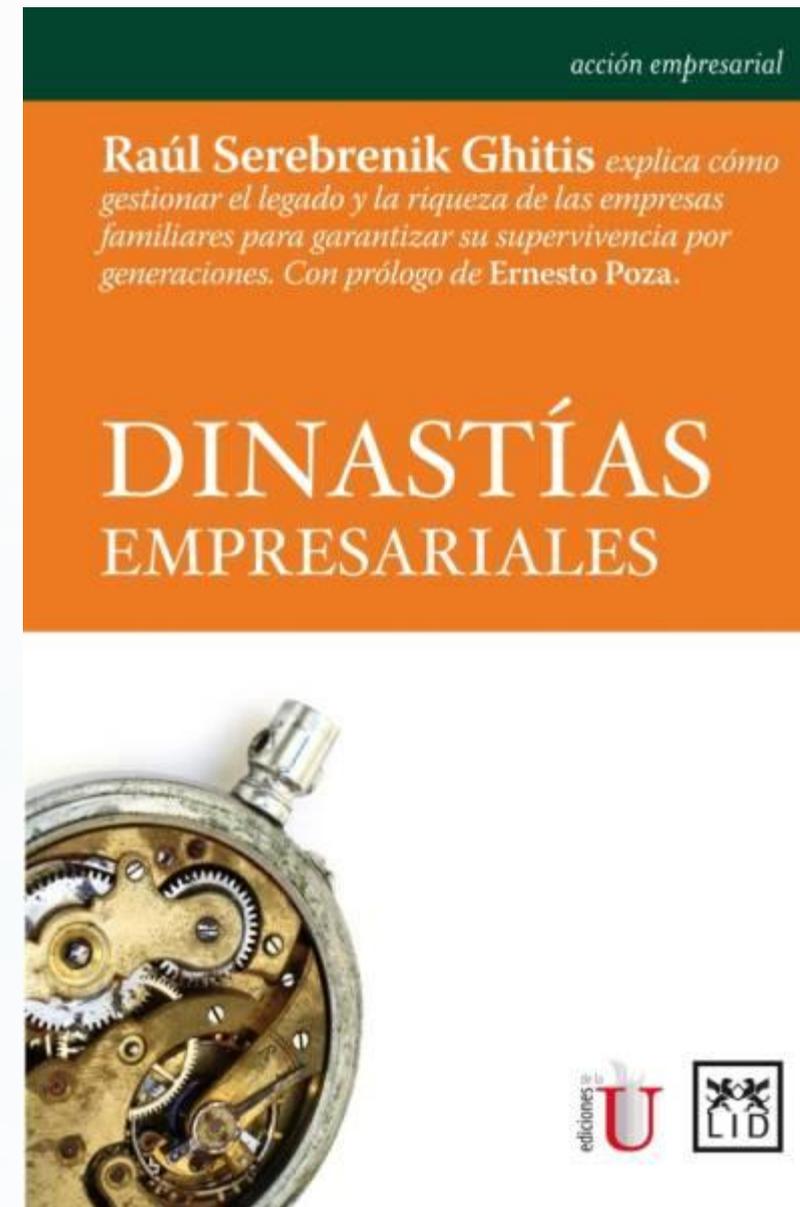
"No se trata solo de proteger el patrimonio.

Se trata de proteger la libertad y el futuro de las personas que están al frente." Katherin Diaz.

Estrategia patrimonial fragmentada

Raúl Serebrenik

¿Qué significa el concepto "*estrategia patrimonial fragmentada*" mencionado en el libro *Dinastías Empresariales* y qué implica para el futuro de una familia empresaria?





El "efecto Picasso" en la planificación patrimonial

Raul:

¿Qué es eso que llamas el "efecto Picasso" en la planificación patrimonial?

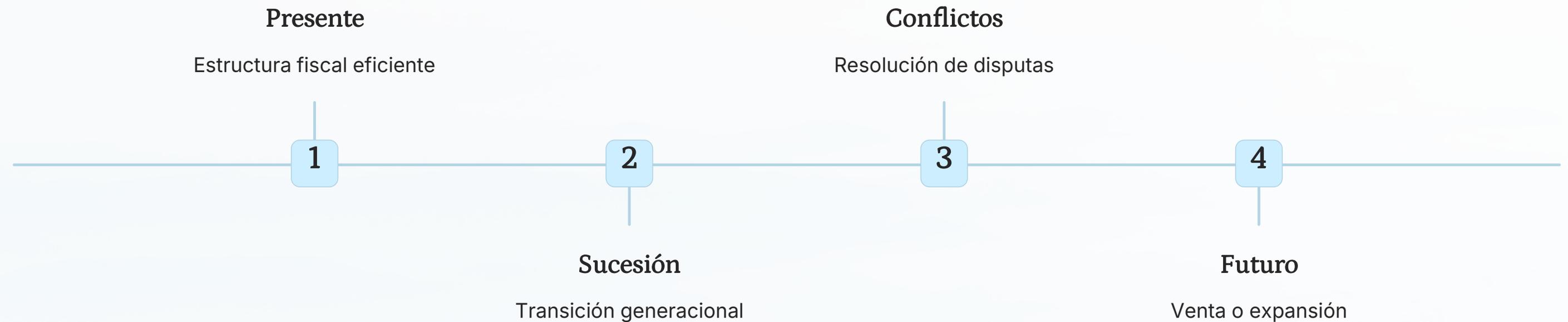
⚠ Cuando las estructuras funcionan como obras de arte abstracto, pueden ser admirables desde cierta perspectiva, pero completamente disfuncionales para proteger el patrimonio familiar a largo plazo.

Estructuras que resisten el tiempo

Estructuras fiscales que permiten ahorrar hoy, pero que no resisten una sucesión, un litigio entre hermanos o una venta futura de la empresa.

Por eso, una buena planificación no solo piensa en el presente.

Piensa en cómo mantener la dinámica empresarial en las siguientes generaciones.



Raúl:

Sobre el concepto de la pérdida de la dinámica empresarial. ¿Qué implica eso y cómo podemos prevenirlo desde el diseño de la estructura y la cultura familiar?

La importancia de la visión patrimonial

Concepto esencial: la visión patrimonial.

Si no hay una visión clara, la familia se deja llevar por *modas tributarias*, por estructuras enredadas, o por la idea de que una sociedad offshore o un testamento en otro país es suficiente.

Y eso no es estrategia.

Eso es improvisación peligrosa.

Raúl

¿Qué entiendes tú por "visión patrimonial" y por qué debería ser el punto de partida para toda planificación?

Protocolos familiares: ¿simbólicos o legalmente vinculantes?

Raúl:

Los protocolos ¿Son acuerdos simbólicos, de buena voluntad... o deberían tener fuerza jurídica real? ¿Crees que los acuerdos de familia deben tener "dientes", como dicen algunos juristas?

¿Deben aterrizar en estructuras legales ejecutables?



Reflexión final: más allá de lo fiscal y legal

Reflexión:

Impacto generacional

Las estructuras patrimoniales no son solo mecanismos legales o fiscales.

Son decisiones estratégicas que pueden marcar el destino de una familia por generaciones.

Visión integral

Por eso, estructurar no es solo cumplir.

Es anticiparse. Blindarse. Y construir una visión que sea sostenible en lo fiscal, en lo jurídico, en lo humano.